

Diálogo

Juan José Larrea
Coordinador de ComFIO
Nelly Duran
Equipo ComFIO



Argentina

Beatriz Merino

Abogada. Ex Presidenta del Consejo de Ministros de la República del Perú; ex Superintendente Nacional de la Superintendencia Nacional de la Administración Tributaria; elegida Representante Nacional en dos oportunidades: Congresista (1995-2000) y Senadora de la República (1990-1992). Ex Directora de la Maestría de Tributación y Política Fiscal de la Universidad de Lima. Conferencista en importantes eventos internacionales. Recibió la Orden "El Sol del Perú" en el Grado de Gran Cruz, otorgada por el Presidente de la República (2006).

Beatriz Merino “Sería muy difícil pensar en un estado democrático sin una Defensoría del Pueblo”

La doctora Beatriz Merino, Defensora del Pueblo del Perú, reflexiona sobre temas relacionados a su país y a la región. Es la primer entrevista de una serie que comienza ComFIO con los Ombudsmen de Iberoamérica.

Haciendo un alto en su recargada agenda y, poco después de su participación en el Seminario destinado a concluir los trabajos de elaboración del IV Informe sobre Derechos Humanos de la Federación Iberoamericana de Ombudsmen (FIO), la doctora Beatriz Merino, Defensora del Pueblo del Perú, respondió al cuestionario que le formuló la Red de Comunicadores de la FIO (ComFio). En el curso de la entrevista, la doctora Merino se refiere a la importancia que han adquirido las Defensorías del Pueblo en la vida y el desarrollo de los países de la región iberoamericana. Así mismo, no oculta su satisfacción por el trabajo que el equipo que lidera está desarrollando en la actualidad y que ha llevado a la Defensoría del Pueblo a constituirse en una de las instituciones que merece la mayor confianza en el Perú.

¿Quién es Beatriz Merino? Cuéntenos un poco de usted, de su experiencia académica, profesional y política.

Desde noviembre del año 2005 soy la Defensora del Pueblo del Perú, cargo al cual llegué con el voto favorable de 92 de los 120 congresistas que integran el Poder Legislativo de mi país. Antes de asumir este cargo laboré en el Banco Mundial como especialista Senior en el área del Sector Público, a cargo de temas referidos a Administración y Política Tributaria, Modernización del Estado y Fortalecimiento de los Congresos para América Latina. En el Sector Público me desempeñé como Jefa de la Superintendencia Nacional de la Administración Tributaria (SUNAT) (2001-2003) y como Presidenta del Consejo de Ministros (junio-diciembre 2003). Asimismo fui elegida Representante Nacional en dos oportunidades: como Senadora de la República (1990-1992) y como Congresista (1995-2000). En el Sector Privado laboré en la corporación multinacional Procter & Gamble, en donde me encargué de Asuntos Legales, Comercio Internacional y Asuntos Corporativos, así como de Asuntos



Ambientales. En el ámbito académico fui Directora de la Maestría de Tributación y Política Fiscal de la Universidad de Lima (2000-2001).

Ya transcurrieron más de dos años desde que inició su gestión como Defensora del Pueblo del Perú. ¿Qué destacaría usted, en un primer plano, del trabajo que ha cumplido?

El Perú es un país caracterizado por una enorme desigualdad social, por la exclusión y la discriminación que afecta a un importante sector de la población. En ese contexto se inscribe la labor de la Defensoría del Pueblo con relación al respeto de los derechos y la prestación de servicios estatales básicos para el desarrollo de proyectos de vida de las personas de una parte mayoritaria de la población. En razón de ello, desde el inicio de mi gestión decidí brindar una especial atención a la defensa del derecho a la salud, a una educación de calidad y a desterrar todas las formas de discriminación contra los peruanos más pobres y excluidos. Desde mi punto de vista, esa es la única forma de afirmar la democracia en el Perú, consolidar su desarrollo y conseguir la inclusión social de las personas pertenecientes a los sectores más vulnerables.

En esa misma línea de pensamiento, ¿qué ejes principales orientan el trabajo de la Defensoría?

La Defensoría del Pueblo tiene un compromiso con la institucionalidad democrática y con la lucha contra la exclusión y toda forma de discriminación.

En materia ambiental nos hemos propuesto lograr que las personas comprendan que su calidad de vida depende del ambiente -de su entorno de vida-. En el 2007 hemos presentado al país el Informe Defensorial sobre calidad del aire en la ciudad de Lima y sobre la gestión de los residuos sólidos en el territorio nacional.

Adicionalmente, estamos preparando para este año una campaña de difusión de derechos relacionados con la contaminación del aire.

Otro aporte significativo de la institución fue el Informe sobre los denominados conflictos socioambientales por actividades extractivas. Sus recomendaciones constituyen un importante primer paso para lograr la tolerancia y el entendimiento entre peruanos, sobre la base de una cultura del diálogo que estoy empeñada en impulsar. He puesto especial énfasis al abordar la situación de la niñez, creando una adjuntía especializada para atender a este sector de la población.

Además, he apoyado con energía las tareas para mejorar las condiciones de accesibilidad de las personas con discapacidad.

Por otro lado, anualmente ejercemos un escrupuloso seguimiento de las principales recomendaciones de la Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR) en cumplimiento de nuestro mandato constitucional y del compromiso ineludible que hemos asumido con las víctimas de la violencia que azotó a nuestro país durante las últimas décadas.

[¿Se podría decir que la Defensoría del Pueblo está consolidada en el Perú y que su presencia es vital en la consolidación del sistema democrático de su país?](#)

No olvidemos que cuando se creó la Defensoría, en 1996, el Perú trataba de salir de la violencia interna -que produjo más de 60 mil muertos- y de un gobierno calificado, ya en esos momentos, como autoritario y corrupto. Por ello, el énfasis estuvo puesto en los derechos humanos, en el respeto a la constitucionalidad, en la limpieza de los procesos electorales. En la etapa que vivimos en la actualidad, la Defensoría del Pueblo concentra su atención en la descentralización, el agua, los

conflictos sociales, la educación, las políticas públicas, la lucha contra la corrupción, etc. Hoy sería muy difícil pensar en un estado democrático sin la Defensoría del Pueblo. Puedo decirles, con absoluta convicción que, a estas alturas, la Defensoría forma parte de lo mejor tradición democrática que se está construyendo en el Perú.

[En función de la experiencia ganada en los importantes cargos públicos que ha desempeñado, como Presidenta del Consejo de Ministros, como Jefa del órgano máximo de administración tributaria y como parlamentaria del Perú, ¿qué ha dado y qué ha recibido en la Defensoría del Pueblo?](#)

Debo expresar mi agradecimiento, en primer lugar, por la satisfacción que siento por tener esta oportunidad de servir a mi país, y por haber contribuido -así lo considero- a trabajar en la búsqueda de mecanismos que contribuyan a un mejor manejo de la administración pública. Ahora, desde un puesto muy distinto a los anteriores, pero igualmente motivador y exigente, me siento reconfortada por estar cerca de la población con menores recursos, por vivir día con día sus inquietudes y poder buscar una solución a sus requerimientos.

[Constantemente, en la página Web de la FIO, nosotros recogemos noticias provenientes de la Defensoría del Perú. Una de ellas es la referida a la contaminación por plomo que sufren los habitantes del Callao, el primer puerto del Perú.](#)

[¿Cómo evalúa este problema en la actualidad?](#)

La contaminación por plomo es especialmente cruel con quienes la padecen porque los condena a la marginalidad, la exclusión y, finalmente, a la pobreza. En los niños limita su capacidad de aprender y relacionarse, en un mundo donde el conocimiento es la clave para salir de la pobreza. Hace casi 10 años que el Perú y sus autoridades conocen este problema, así como sus posibles soluciones. Sin embargo, poco es lo que hemos avanzado en resolverlo. Por ello he encargado ejercer, de manera prioritaria, la supervisión del Estado en este caso, y aplicar un permanente seguimiento a las recomendaciones recientemente presentadas al país, hasta lograr la solución definitiva de este terrible problema.

ComFIO: Creada por la asamblea Anual de la FIO en noviembre de 2007 para generar una estrategia conjunta e integral de promoción de los Derechos Humanos en todos los países iberoamericanos. Agrupa a los órganos de prensa y difusión de todas las Defensorías del Pueblo de la región.

¿En qué medida contribuye la Defensoría del Pueblo en la reciente creación del Ministerio del Medio Ambiente?

La institución y esta Defensora en particular han reclamando insistentemente el fortalecimiento de la institucionalidad ambiental en el Perú.

La afectación al ambiente muchas veces se traduce en una vulneración a los derechos fundamentales a la vida y la salud de las personas. En ese sentido, la Defensoría del Pueblo percibió que la debilidad en la gestión ambiental estatal ponía en riesgo el goce de estos derechos y agudizaba los problemas de desconfianza del ciudadano en su Estado. Nosotros hemos constatado que el poblador rural, por ejemplo, duda de la voluntad y capacidad del Estado de proteger sus derechos en el marco de las actividades extractivas.

¿Cuál es su reflexión acerca de los DDHH en Iberoamérica?

La realidad latinoamericana presenta profundas desigualdades sociales y económicas que conllevan situaciones de exclusión e inequidad con relación al respeto de derechos y la prestación de servicios estatales básicos. En ese contexto, la labor fundamental de las Defensorías del Pueblo en América Latina consiste en contribuir a desterrar todas las formas de discriminación, así como a acercar al Estado a los ciudadanos más pobres y excluidos.

Finalmente, debemos referirnos a un problema común en los países latinoamericanos: la corrupción. ¿Cómo puede contribuir la Defensoría del Pueblo a enfrentar este flagelo?

La mirada que la Defensoría del Pueblo dirige al fenómeno de la corrupción involucra el enfoque de derechos. Cada vez que la administración pública falla en la provisión de servicios básicos a la ciudadanía, un derecho fundamental está siendo conculcado.

Teniendo en cuenta este enfoque, la Defensoría del Pueblo actúa en tres frentes. En el primero busca contribuir a la lucha contra la corrupción que se ha propuesto el Estado peruano. En el segundo intenta fortalecer las capacida-

des locales (actores sociales en las distintas regiones del país), en el entendimiento de que estas últimas actividades estarán destinadas a mejorar la calidad de la información de la población. En el tercer frente se aplica un celo seguimiento a las recomendaciones emitidas sobre las políticas públicas anticorrupción. Al asumir esta compleja tarea, la Defensoría del Pueblo pretende no solamente atender casos de corrupción, sino contribuir al fomento de acciones de prevención de ésta, a la elaboración de políticas más oportunas y efectivas, y al fortalecimiento de iniciativas anticorrupción en los ámbitos local y regional.

Finalmente, cabe destacar la incorporación de la ciudadanía en las líneas de acción propuestas. La Defensoría del Pueblo entiende que la lucha contra la corrupción no se puede circunscribir a la administración estatal y sus funcionarios. Preconiza que es urgente la necesidad de contar con actores sociales informados y con capacidad de elaborar y desarrollar acciones de vigilancia y control constante.

¿Qué importancia le da usted a la comunicación?

La máxima importancia porque considero que es el medio de transmitir a la población, cualquiera sea el lugar donde se encuentre, no sólo lo que representa el cumplimiento de nuestro trabajo en cada uno de los ámbitos de nuestra competencia. Además, la comunicación nos permite recordar a los ciudadanos cuáles son sus derechos fundamentales y cómo deben ejercerlos para trabajar, juntos, por la existencia de una sociedad más justa.

¿Qué opinión le merece la creación de una Red de Comunicadores de la FIO?

La mayor importancia y trascendencia porque representa la posibilidad no sólo de mantenernos informados sobre el quehacer de nuestras instituciones, sino la oportunidad de enriquecer el trabajo que cumplimos y de compartir experiencias que puedan aportar nuevas ideas, atrevidas, audaces, a la búsqueda de una solución a los problemas que aquejan a las poblaciones de menores recursos de los países de América Latina. 